INFORME DE REVISION DE CARPETAS DE LOS MIEMBROS CASA DE LA CULTURA NUCLEO DEL GUAYAS PERIODO 2019-2021

La comisión en pleno pudo analizar la situación de los soportes de los miembros de la CCENG de este periodo, que se encontraban con documentación habilitante, otros sin documentos de respaldo y otras anomalías.

ACTA de SESIÓN ORDINARIA de DIRECTORIO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2019 se obtiene una nómina de 163 nuevos miembros.

ACTA de SESIÓN ORDINARIA de DIRECTORIO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2021 se obtiene una nómina de 180 nuevos miembros.

Un total de 343 artistas, gestores, intelectuales o profesionales.

Fue recibida además una lista de miembros de la CCNG de los últimos periodos con datos personales de 357 personas, datos que deberían permitir la comunicación con los mismos, pero que no están completas en la mayoría de los casos.

En este documento Excel que nos fue facilitado existen en algunos casos reconocidos con cambios en el orden de los datos de las disciplinas artísticas que no corresponden a las que realizan los miembros.

Se procedió a realizar una BASE ACTUALIZADA con los datos que pudimos cotejar y encontrar en los documentos físicos, que se ordenan en los siguientes Bloques.

- ✓ En el Primer Bloque se enlistan una nómina del año 2019 con 166 nombres.
- ✓ En el Segundo Bloque se enlistan una nómina del año 2021 con 191 nombres.

Ante la falta de datos personales o de documentos de respaldo en la asignación como miembros a la CCNG le planteamos al Directorio actual las siguientes recomendaciones.

RECOMENDACIONES

- 1. Publicar en la Página de la CCNG la nómina con nombres y apellidos de las personas que se encuentran en las listas de revisión para completar el proceso de verificación de datos y seguir el debido proceso para ser miembro.
- 2. Dar un plazo de 3 a 4 semanas para poder realizar el trámite de actualización y verificación de los datos necesarios para ser miembros de la casa, de manera virtual con documentos PFD al correo institucional
- 3. Culminado el plazo de verificación en Sesión de Directorio se debe analizar y resolver la incorporación de los miembros que han cumplido con los requisitos.
- 4. Luego de terminado el proceso debe realizarse la entrega de los certificados a los miembros que han cumplido con los requisitos solicitados.

Atte.

Comisión Verificadora de Miembros periodo 2019 y 2021

Paúl Maximiliano Coronel César Cortez Alex Robalino Luisa Pita Bone Luis Abad Alvarado

Guayaquil, 31 de marzo 2022